



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas del treinta de abril del dos mil veinticinco, se reunieron las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Consejería Jurídica (Grupo Interdisciplinario), en la sala de juntas de la Consejería Jurídica del Estado de Baja California ubicada en el Edificio del Poder Ejecutivo 2do piso, Calzada Independencia #994, Centro Cívico, C.P. 21000, para llevar a cabo su **Primera Sesión Ordinaria**, de conformidad a lo establecido en los artículos 11, fracción V, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos, así como en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 aprobado por el Consejero Jurídico mediante el oficio CJ/02/2025; previa convocatoria del veinticinco de abril de dos mil veinticinco emitida por el Presidente del Grupo Interdisciplinario.

APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA

El Presidente, da la más cordial bienvenida a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario, y les exhorta a que se conduzcan con respeto en la presente sesión.

Asimismo, señala que previo a dar inicio con el desahogo del orden del día, y en el uso de las atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción V, de la Ley General de Archivos, se designa de manera provisional para apoyo en la presente sesión a la Licenciada Grecia Stephanya Caro Alcaraz, como Secretaria Técnica en funciones, hasta en tanto se aprueben de manera definitiva las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario y se someta a la aprobación la propuesta definitiva.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Secretaria Técnica a petición del Presidente, procede a pasar lista, encontrándose presentes las siguientes personas servidoras públicas:

- Julio César Díaz Meza – Subconsejero Jurídico.
- Federico Guillermo López Lugo – Director de Administración y Transparencia.
- Claudia Yurizeth Torres Molina – Directora Contenciosa.
- María de Jesús Arvizu Jasso – Coordinadora de Informática.
- Ysaac Castillo Padilla – Coordinador de Administración y Transparencia.
- Maximiliano Soto Esquer – Titular del Órgano Interno de Control de la Consejería Jurídica.
- Grecia Stephanya Caro Alcaraz – Analista Especializado.



- Alejandra Gutiérrez Arredondo – Directora de Combate Legal a la Corrupción
- Armando Bejarano Caldera - Director Normatividad Administrativa
- Alba Lorenia Navarro Sauceda - Directora de Asesoría Jurídica y Control Constitucional
- Oscar Molina Peña - Director de Estudios y Vinculación Jurídica
- María Teresa Sierras Suquilvide - Directora Estatal de la Defensoría Pública
- Luis Alberto Gómez Lepe - Director de Asuntos de Justicia
- Guadalupe Ricardo Rodríguez - Subconsejera Zona Costa
- Francisco Javier Bravo López - Director de Asuntos Jurídicos de Tijuana

Se declaró la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del 2025** (sesión).

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaría Técnica, sometió a votación de las personas integrantes presentes en la sesión, la aprobación de la propuesta del orden del día relativo a la sesión, mismo que se les dio a conocer a través de la convocatoria del treinta de abril del dos mil veinticinco.

Al no existir comentarios, y al obtener la totalidad de los votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día presentado.

INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Archivos, el Presidente declara formalmente integrado e instalado el grupo interdisciplinario de archivo de la Consejería Jurídica, como se menciona a continuación:

El Grupo Interdisciplinario se integrará por las y los Titulares de:

Con derecho a voz y voto:

- I. Presidencia: Persona Titular de la Subconsejería Jurídica.
- II. Vocalías:
 - a) Dirección de Administración y Transparencia (planeación y/o mejora continua);
 - b) Dirección Contenciosa (Jurídica);
 - c) Transparencia;



d) Área de Informática.

Con derecho a voz:

III. Representante de Área:

a) Titular del Órgano Interno de Control.

IV. Secretaría Técnica a propuesta de la Presidencia y aprobada por las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario.

Así mismo se podrá invitar a las y los Titulares de las Direcciones, Subdirecciones, Coordinaciones y Unidades productoras de la documentación, con derecho a voz.

TOMA DE PROTESTA DE INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO.

El Presidente, procede a tomar protesta de Ley a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario, manifestando lo siguiente:

“...Protestamos guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California y las leyes y reglamentos que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo que a cada uno se les confiere como miembros integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Consejería Jurídica, por el bien y prosperidad del Estado...”

Contestando las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario:

“...Sí protestamos...”

A lo que el Presidente señala:

“...Si no se hiciere así, que el Estado lo demande...”

Con este acto ha quedado formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Consejería Jurídica, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 11, fracción V, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos.



**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO CJ/GIA/001/2025, RELATIVO
A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE
LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO.**

La Secretaría Técnica, sometió a votación de las personas integrantes presentes en la sesión, la aprobación de las reglas de operación del grupo interdisciplinario de archivos de la Consejería Jurídica, mismas que se les dio a conocer a través de la convocatoria del treinta de abril del dos mil veinticinco.

**Al no existir comentarios, y al obtener la totalidad de los votos a favor, se aprueba
por unanimidad las reglas de operación del grupo interdisciplinario de archivos de
la Consejería Jurídica.**

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO CJ/GIA/002/2025, RELATIVO
A LA PROPUESTA DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
ESTADO.**

La Secretaría Técnica, sometió a votación de las personas integrantes presentes en la sesión, la aprobación de la propuesta de la persona que fungirá como secretaria técnica del grupo interdisciplinario de archivos de la Consejería Jurídica, misma que se propuso en la apertura del inicio de la sesión.

**Al no existir comentarios, y al obtener la totalidad de los votos a favor, se aprueba
por unanimidad la designación del grupo interdisciplinario de archivos de la
Consejería Jurídica.**

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

Se procede a la lectura de los acuerdos celebrados durante la Sesión, siendo los siguientes:

ACUERDO CJ/GIA/001/2025: Se **APRUEBA** las reglas de operación del grupo interdisciplinario de archivos de la Consejería Jurídica, mismas que entraran en vigor a partir de su aprobación.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CONSEJERÍA JURÍDICA
Consejería Jurídica del Estado

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DE ARCHIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
REALIZADA EL **MIÉRCOLES, 30 DE ABRIL DE 2025**

ACUERDO CJ/GIA/002/2025: Se **APRUEBA** la designación de la persona que fungirá como secretaria técnica del grupo interdisciplinario de archivos de la Consejería Jurídica.

Siendo todos los acuerdos tomados durante la sesión, los cuales deberán ser publicados en el portal web de la Consejería Jurídica junto con sus anexos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del treinta de abril del dos mil veinticinco, el Presidente del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Consejería Jurídica, da por terminada la presente sesión; solicitando a la Secretaría Técnica den cumplimiento a los acuerdos y/o compromisos adquiridos en la presente sesión.

El presente instrumento consta de cinco fojas escritas por uno solo de sus lados, firmado al calce para constancia y efectos legales, por la Presidencia y la Secretaría Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Consejería Jurídica.

JULIO CÉSAR DÍAZ MEZA
PRESIDENTE

GRECIA STEPHANYA CARO ALCARAZ
SECRETARIA TÉCNICA